todos los artículos de Calvino, con título de que están impresos en España para enviar allá; y aun me dicen que ya hay algunos en Portugal; y son tan sutiles que aun quien sepa algo, no caerá luego en los yerros que tienen, y si se sembrase esta semilla ay, mirá lo que seria, y aunque sean de Francia los navios no dexen de visitallos: que todo lo que quieren pasar á España lo llevan primero á Francia; y yo tengo á gran dicha habello sabido antes que pueda pasar este daño adelante. A vuestra hermana me encomendad mucho y á toda vuestra gente; y guardeos Dios como deseo. De Gant, á 21 de Enero, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Continuará.) A. RODRÍGUEZ VILLA.

II.

EPIGRAFÍA HEBREA Y VISIGÓTICA.

Rapport sur les inscriptions hébraïques de la France par M. Moïse Schwab, bibliothécaire à la bibliothèque Nationale. Paris, imprimerie nationale, MDCCCCIV (1).—En 4.°, páginas 260.

Esta Real Academia, que emprendió con sumo vigor hace más de un siglo (2) y sigue fomentando con inquebrantable tesón la publicación y estudio de los epígrafes hebreos de España (3), no ignora que muchos más, diversos de aquellos de los que ha dado cuenta, se han encontrado diseminados por toda la Península ibérica y en las islas Baleares adyacentes, los cuales, reunidos á los primeros y dispuestos por orden científico, arrojan una suma total de casi trescientos.

---

(1) Extrait des nouvelles Archives de Missions scientifiques, t. XII, páginas 143-402.

(2) Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo III, páginas 31-70. Madrid, 1799.

(3) BOLETÍN, tomo II, páginas 200-206; V, 382-390; IX, 296; X, 257, 346; XI, 442-446; XII, 349, 350; XIII, 324-328; XIV, 568-571; XV, 603, 604; XVI, 320, 446-449, 573; XVII, 170-178, 199, 266; XXII, 206; XXV, 488-491; XXXV, 89 y 90; XXXVI, 345-347; XXXVII, 485-487; XLIII, 460-462; XLIV, 191; XLVII, 137-147; 238, 239, 313-318.

Por esa vía nos acaba de preceder el Gobierno de la vecina República, que siempre generoso á la par que activo, confió á nuestro antiguo Correspondiente en París (1), el Sr. Moisén Schwab, la tarea de recoger, examinar é ilustrar con la maestría que todo el orbe sabio le reconoce, las inscripciones hebreas de Francia. Gloria inmarcesible será para esta gran nación, la empresa de formar un *Corpus inscriptionum semiticarum*. Sin este requisito las lenguas y la historia de fenicios y cartagineses, árabes é israelitas, siros, asirios y babilonios, serían como inmensa mies que languidece mustia por falta de riego. Ahí, por ejemplo, está la inscripción votiva al dios *Suva* (סוע), que interpretada por nuestro Honorario, Mr. Hartwig Derenbourg, y publicada en el Boletín de esta Academia (2), resuelve una de las cuestiones más difíciles é interesantes que suscita la sura LXXI del Alcorán.

El método fundamental que ha seguido M. Schwab para trazar su obra, es el científico que ideó y planteó la Real Academia Literaria de Prusia para el *Cuerpo de las inscripciones latinas y griegas*. La clasificación y la distribución resultan de combinar diestramente la Cronología con la Geografía; la solidez y el provecho nacen de exponer, interpretar y comentar doctamente las inscripciones; y, por último, no han de faltar los índices, que recopilen toda la substancia del libro, y donde cada lector al momento halla lo que más le importa.

Ya en 1897 el Congreso de las Sociedades sabias, reunido en París, había propuesto, como tema XX de la sección de Arqueología, uno de los puntos capitales del trabajo de M. Schwab: «*Rechercher les épitaphes, inscriptions de synagogues, graffites, en langue et en écriture hébraïques, qui n'ont pas encore été signalés, ou imparfaitement publiés jusqu'à présent*». La Academia francesa de Inscripciones y Bellas Letras acogió varias veces (años 1887-1899) con agrado é interés creciente las explicaciones que se le dieron sobre varias inscripciones hebreas, algunas del si-

(1) Desde el 10 de Enero de 1890.
(2) Tomo XLVII, páginas 72-78.

glo XIII, descubiertas en el departamento de Seine-et-Oise. La *Revue des Études juives*, que nuestra Academia recibe á cambio de su BOLETÍN, ha tomado de éste y de otras fuentes de información bastantes inscripciones hebreo-hispanas (1), además de otras muchas hebreo-francesas sobre las cuales descuellan por su antigüedad y mérito histórico la tunecina de Hammam-Lif (siglo IV?), la de Auch (siglo VI?), y una de Narbona (siglo VII) harto célebres (2). Por otro lado impresos y manuscritos, atesorados por las principales bibliotecas de Europa é ilustrativos de la Epigrafía hebrea de Francia, asociados á los monumentos originales que no han perecido y todavía se conservan, reclamaban un trabajo de prolija investigación y de macizo talento, que nadie mejor que M. Schwab podía acometer y llevar á cabo; estando, como estaba, demostrada su competencia por la traducción que hizo del *Talmud de Jerusalem* en once volúmenes (3) y por su profundo y vasto saber en todos los ramos de la historia y literatura hebraica. Así lo comprendió el Ministro francés de Instrucción pública, y de acuerdo con el «*Comité des travaux historiques et scientifiques*» designó á M. Schwab para la ejecución de tamaño proyecto, que vemos trocado ahora en realidad por todo el mundo aplaudida.

Distingue en dos clases M. Schwab las inscripciones que reseña, considerándolas desde el punto de vista cronológico. Copia, interpreta y discute por entero las anteriores al siglo XV.

---

(1) Entre ellas la monumental de la Sinagoga de Gerona (siglo XIII); la de Calatayud (siglo X), un tarro de estilo mudéjar (siglo XIV) que adquirió el Barón Alfonso de Rothschild. (BOLETÍN, tomo XII, páginas 17-19; XIII, 324-326; XXII, 206.)

(2) La tunecina se lee en un gran mosaico, del que dió cuenta á nuestra Academia su actual y dignísimo director el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo; siendo este mosaico semejable á otro de Mahón, donde florecía un rico y poderoso barrio hebreo á principios del siglo IV. Las inscripciones de Auch y Narbona se estudiaron en los tomos XV (páginas 603 y 604) y XVI (pág. 320) del BOLETÍN.

(3) París, 1871-1889. El autor ha regalado esta obra á la Biblioteca de nuestra Academia. En 1864, publicó el *Almanach français perpétuel;* en 1866, la *Histoire des Israélites jusqu'à nos jours;* en 1876, *La bibliographie de la Perse;* en 1888, los *Monuments littéraires de l'Espagne*, y así siguiendo hasta este año de 1905, muchas obras que lo acreditan de orientalista eminente.

Las posteriores, que se cuentan por millares, las indica sumariamente, exponiendo las que encierran mayor interés histórico y literario, y tocando de las demás lo indispensable para dar de ellas una idea general; pero no sin remitir los que desearen conocerlas más en particular, á los libros ó monografías peculiares donde se enumeran. Declara, con justa razón, ser grave error el pensar que no deben entrar en formación todas las antiguas; y la razón es, porque aun las que, al parecer, poco montan, hacen brotar de su contacto y ajustamento á las restantes una luz tan intensa que á menudo disipa la obscuridad de las preeminentes y resuelve cuestiones filológicas, paleográficas é históricas de importancia, las cuales, sin este medio, quedarían eternamente dudosas. Reflexionando, por fin, que las inscripciones anteriores al siglo XII no se han descubierto en el Norte y sí en el Mediodía de Francia, parte el cuerpo de la obra en tres capítulos, donde para mayor claridad, facilidad y amenidad de comprensión observa el orden geográfico y en cada localidad el cronológico.

Los capítulos son los siguientes:

I. Siglos VII-XI.—Narbona, Auch, Arlés, Viena del Delfinado, Hammam-Lif (Berbería).

II. Siglos XII-XIV.—Tolosa, Narbona, Beziers, Nimes, Arlés, Carpentrás, Macón, Dijón, Soissons, París, Limay, Mantes, Senneville, Orleans, Isudún, Montreuil-Bonín, Mende, Serres, Estrasburgo, Metz y otras poblaciones de Alsacia.

III. Modernas á partir de la época del Renacimiento.—Saint Paul-Trois-Châteaux, Angers, Bretaña (Quimperlé, Landerneau), Constantina, Argel, Tremecén, Lormali, Bayona, Aviñón, París.

Al epílogo de los tres capítulos sigue (páginas 242-260) un copioso índice alfabético de nombres geográficos y de personas.

La mayor parte de estos nombres son españoles y portugueses. Y ello no ha de causarnos admiración; porque, si bien el cuerpo de la obra ó sus tres capítulos, tratan de inscripciones halladas en territorio actualmente francés, con todo muchas de

ellas se grabaron y guardan en parajes que sirvieron de asilo á judíos emigrados ú oriundos de nuestra península.

Sirvan de ejemplo dos inscripciones de Tremecén (páginas 218-220), ciudad de la Argelia y capital que fué de reino musulmán; la cual sabemos (1) era en 1326 emporio comercial de los hebreos mallorquines. Una y otra inscripción son para nosotros acreedoras á peculiar atención porque se valen de un sistema cronológico-bíblico, rara vez empleado en Francia, y característico de la epigrafía hebreo-hispana ya demostrado (2) por dos lápidas de Barcelona, una de Agramunt (Lérida), y muchísimas de Toledo. La primera de Tremecén es el epitafio del rabí, probablemente mallorquín, Judá *Sesportes* (3), cuyo apellido en dialecto balear significa «las puertas» y sale varias veces en la nómina de los judíos de Palma (4), bautizados en Octubre y Noviembre de 1391. La fecha de esta inscripción de Tremecén se marca puntuando el primero de dos vocablos, que se toman del capítulo XXIII del Génesis, versículo 6, donde los Jeteos de Hebrón ofrecen al patriarca Abrahán lo mejor de su cementerio para la difunta Sara:

במבחר קברינו

Las letras del vocablo puntuado dan el número 252, es decir, 5252, correspondiente al año de la Creación (5 Septiembre 1491-21 Septiembre 1492). En la segunda inscripción (5) el cronograma del año hebreo se denota por el versículo 9 del Salmo XXXVI, expresivo de las calamidades que el finado había padecido en los días de su vida mortal, puestos los ojos de su confianza en Aquel *que del polvo suscita al mezquino y al pobre encumbra del muladar al solio* (salmo hebreo XCIII, 7):

מקים מעפר דל משפות יורים אביון

(1) BOLETÍN, tomo XXXVI, páginas 187-191.
(2) BOLETÍN, tomo XLVII, páginas 313-318.
(3) ששפורטש
(4) BOLETÍN, tomo IX, páginas 295-305.
(5) Sepulcral del poderoso y docto Maimón, hijo de Sa'dón. Conjetura el Sr. Schwab que fué pariente del célebre Sa'diah, hijo de Maimón ben Dinán, que vivió en Granada á fines del siglo XV.

Del vocablo puntuado se infiere el año hebreo 5260; y como además el epitafio señala el día 17 del mes de Tamuz, la fecha cristiana correspondiente es el 17 de Junio de 1500. Ambas inscripciones dan fe del amparo que hallaron en Berbería los judíos españoles, expatriados por los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel (31 Marzo 1492).

No se ven otras inscripciones en el más antiguo cementerio de Tremecén. Sin embargo, la tercera hace mención de aquella, en cuyo lugar se puso, renovando la memoria del médico, teólogo, *taumaturgo* é insigne protector de la aljama hebrea de la ciudad, el gran rabino Efraim Annacúa, el cual falleció en 15 de Noviembre de 1441, medio siglo después de haberse evadido de España (1).

Su nombre y apellido, según los escribe este monumento, fueron

אפרים אנקאווא

M. Schwab, diligente investigador de la prosapia de este varón ilustre, hace observar (2) que entre los 75 epitafios toledanos, coleccionados por Luzzatto, cinco aparecen (números 28-32) en los que suena el mismo apellido cuya transcripción se resiente de la forma árabe الناقوة que tenía en España, aunque la pronunciación era idéntica:

אלנאקוה

El primero de estos cinco se llamó Abraham ben Samuel ben Annacúa. Su defunción en 9 de Tisri del año 5102 de la Creación († 21 Septiembre 1341) se nota directamente por la expresión de la Era menor (3). Los cuatro siguientes se rigen por el sistema de cronogramas bíblicos:

---

(1) «Selon la légende, ce rabbin a fait partie des exilés et des malheureux qui quittèrent Séville à la suite des massacres de 1391, et il entra, dit-on, à Tlemcen, monté sur un lion; ce qui fait que son arrière descendant à Alger a pour armoire un lion rampant, qui de sa patte écrase un serpent». *Rapport*, pág. 221.

(2) *Rapport*, pág. 21.

(3) Luzzatto prueba que ha de leerse ק׳ב y no ק׳כ.

29) Salomón ben Samuel († 23 Agosto 1348-11 Septiembre 1349). Texto bíblico: Números, XVII, 28).

שנת האם תמנו לגוע

30) José ben Samuel († 18 Junio-16 Agosto 1349) Texto: Isaías, XI, 10. Falleció en el mes de Tamuz del año que el texto expresa:

שנת מנוחה

31) Samuel ben José († 9 Octubre-6 Noviembre 1344). Fué padre de los tres precedentes. Murió de edad avanzada en el mes de Marjeshván. Texto bíblico: Génesis, XXV, 1.

שנת קום עלה בית אל

En su elogio con alusión al noble apellido de su abolengo *(Annacúa)* se dice que este anciano fué נקי כפים (puro de manos, ó inculpable de obras).

32) Efraim ben Abraham († 12 Septiembre 1355). Falleció en 6 de Tisri. Texto: Isaías, LVII, 2).

שנת ינוח עלוו השלום

Quizá fué abuelo ó bisabuelo del Efraim Annacúa, sepultado en Tremecén.

Basta lo dicho para demostrar que las inscripciones hebreas del territorio francés en Africa ilustran considerablemente la historia de nuestra nación. Con igual propósito me ha de consentir la Academia que llame su atención sobre algunas del continente europeo.

1. *La de Narbona.*—Existe la piedra original en el Museo arqueológico de esta ciudad (número 9599) en cuyo arrabal fué hallada. Le Blant (1) dió de la inscripción una copia imperfecta, pero hizo un estudio doctísimo. Teodoro Reinach, con me-

(1) *Inscriptions chrétiennes de la Gaule, antérieures au VIIIe siècle*, tomo II, pág. 476, núm. 621, lámina 86, fig. 511. Paris, 1856.

jor acuerdo, sacó de un vaciado en yeso, que atesora el Museo de Saint-Germain de París (1), el fotograbado.

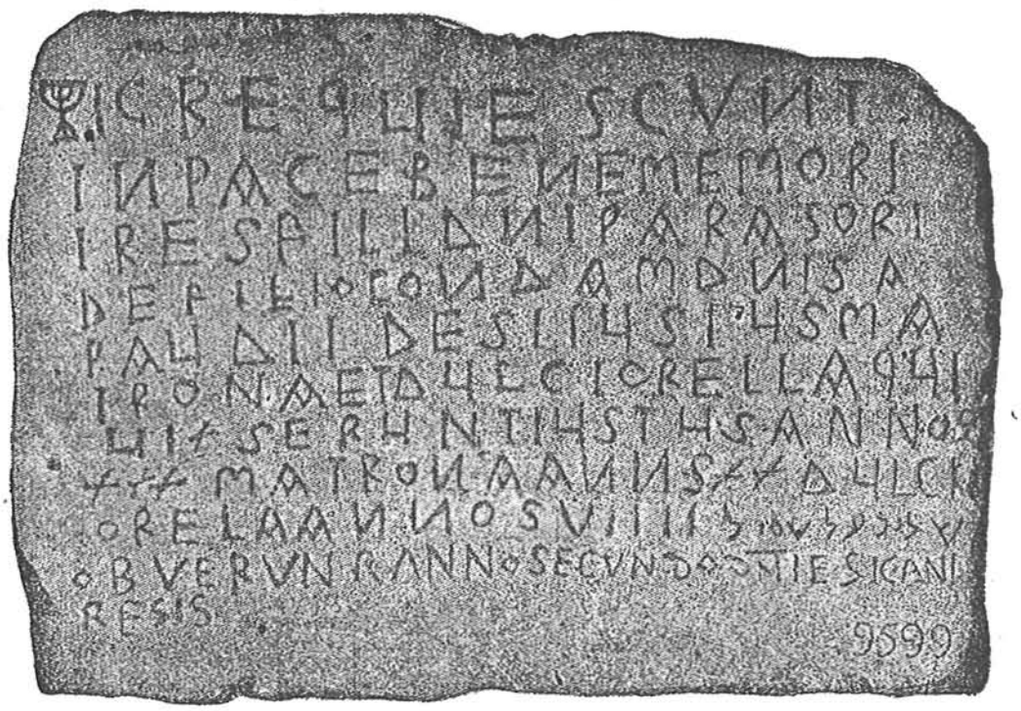

Hic requiescunt in pace benememori(i) tres fili(i) d(om)ni Paragori, de filio condam d(omni) Sapaudi, id est, Justus, Matrona et Dulciorella; qui vixserunt Justus annos XXX, Matrona annos XX, Dulciorela annos VIIII. שלום על ישראל *Ob(i)verunr anno secundo d(o)m(in)i Egicani regis.*

Aquí descansan en paz, bendita sea su memoria, tres hijos de Don Parágoro, hijo éste del difunto Don Sapando, es á saber, Justo, Matrona y Dulciorela; los cuales vivieron: Justo treinta años, Matrona veinte años, Dulciorela nueve años. Paz sobre Israel. Murieron en el año segundo del rey Egica.

M. Reinach restituyó á su genuina lectura el nombre propio del padre de los tres hijos, que Le Blant había transformado en *Parator*. La letra en cuestión no es, como lo pensó Le Blant, T sino G (2). Sobre este punto capital de paleografía visigótica

(1) *Revue des Études juives*, tomo XIX, pág. 75. Paris, Julio-Septiembre 1899.

(2) «En rapprochant cette lettre du G dans les mots *Egicani regis*, à la fin de l'inscription, on soupçonne tout de suite qu'elle représente également un G; un G tout à fait identique est donné par Natalis de Wailly dans les paradigmes de ses *Élements de paleographie* (tome II, p. 244, pl. I). Il faut donc lire *Paragori.*» *Revue des Ét. juives*, t. cit. pág. 76.

nuevas pruebas añadí publicando la fotografía de la piedra palimpséstica é histórico-jurídica de Belvís de la Jara (1); y deshice por otro lado (2) algunos cargos que M. Reinach levanta contra el grabador de esta lápida de Narbona, tachándole de imperito. Ahora debo añadir que la expresión *de filio,* al parecer exótica y anormal, se puede bien explicar por la inscripción hebreo-visigótica de Mérida (3), donde leemos: *Ego Simeon filius de Rebbi Sa[muel?]*.

M. Schwab dedica buena parte de su artículo á indagar la equivalencia griega y hebraica de los nombres de las personas que menciona la inscripción Narbonense. Acerca de *Paragorus* (= Παρήγορος, talmudico פריגורס, hebreo מנחם) ó *Menahem* que significa *consolador,* toma de Zunz un dato notable para nuestra historia del siglo XII: «Le Talmud de Jérusalem mentionne déjà un rabbin פריגורס, de l'école de Césarée; un autre rabbin de même nom passa de France en Espagne l'an 1035, au témoignage d'Abraham ibn Daud, dans son *Sefer haccabala* (f. 74[b]).»

La inscripción refiere que durante el año segundo de Egica (24 Noviembre 688-23 Noviembre 689) vió Parégoro morir á sus tres hijos: de tan diversa edad que bien podemos creer fueron víctimas todos ellos de alguna epidemia. Consta por el Pacense (4), autor casi contemporáneo, que desde el principio del reinado de Egica la landre ó peste bubónica *(plaga inguinalis)* se desarrolló con gran violencia en todos los dominios de la España visigoda. La provincia que más afligió y estragó fué la Galia Narbonense. Así lo atestigua el mismo rey en el decreto que promulgó en Toledo (1.° Mayo 693), y que cierra las actas del

(1) BOLETÍN, tomo XXX, páginas 428-432.

(2) BOLETÍN, tomo XV, 604.

(3) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae christianae,* núm. 34. Berlín, 1871. Sospecho, no obstante, que en la inscripción de Narbona el *de,* antepuesto á *filio,* sea transcripción *fonética* y expresiva del vocablo hebreo דה (dhe), lo que indicaría una vez más el habla familiar en la boca del grabador, indudablemente judío.

(4) *Monumenta Germaniae historica. Chronica minora* edidit Theodorus Mommsen, vol. II, pág. 349. Berlín, 1894.

concilio nacional Toledano XVI, donde ordena (1) que en vista de no haber podido asistir al concilio nacional ninguno de los prelados de la Narbonense en razón de la pestilencia que asolaba aquella provincia, les intima que reuniéndose en Narbona y formando concilio provincial, examinen, aprueben y firmen los cánones de aquél. Al año siguiente, en el concilio nacional Toledano XVII (9 Noviembre 694) al extremar las medidas de rigor, no contra los judíos no bautizados como neciamente se ha supuesto, sino contra los conversos ó bautizados, exceptuó el monarca á los de la Galia Narbonense en atención á lo despoblada que, por efecto de invasiones de gentes extrañas (2) y de la pestilencia reinante, había quedado aquella provincia: «illis tantummodo hebraeis ad praesens reservatis, qui Galliae provinciae videlicet intra clausuras (3) noscuntur habitatores existere, vel ad ducatum regionis pertinere, ut, quia delictis ingruentibus et externae gentis incursu et *plagae inguinalis interitu passim ipsa ab hominibus desolata dignoscitur*, cum omnibus rebus suis in suffragio ducis terrae ipsuis existant et publicis utilitatibus profectum incunctanter exhibeant, ita ut secundum sanctae fidei regulam ut veri christicolae vitam suam corrigant et omnem genuinae incredulitatis errorem a suis cordibus pellant».

A excepción del rey Sisebuto, cuya acción de forzar los judíos á recibir mal de su grado el bautismo, fué reprobada por el concilio nacional Toledano IV, ningún otro soberano de la España visigoda los molestó, quebrantando las leyes de la recta razón ó dejándose arrastrar de un celo temerario é inconveniente. Bajo el cetro de Egica, en paz vivieron los judíos no bautizados, como lo manifiesta el Fuero-Juzgo. «A vueltas de la dureza

(1) «Et quia, *ingruente inguinalis plagae vastatione*, ad Narbonensem sedem pertinentes episcopi nequaquam sunt in hac sancta synodo adgregati, ideo per hanc nostrae mansuetudinis legem instituentes iubemus, ut omnes, ad eiusdem cathedrae dioecesum pertinentes episcopi, in eadem urbe Narbona cum suo metropolitano adunentur, et cunctis huius concilii capitulis, vigilanti ab eis indagatione perlectis, accedant ordinibus debitis subscriptores.»

(2) Piraterías? Sabido es que los musulmanes en 693 se apoderaron de Cartago, trocándola en un montón de ruinas.

(3) Al otro lado de los puertos del Pirineo.

de la legislación (1)», escribe nuestro compañero el Sr. Fernández y González (2), «se advierte que, ni en la época de Sisenando, ni en las de Ervigio y Egica, famosas por sus persecuciones, dejaron de existir en España judíos no bautizados (3) que estableciesen aljamas ó comunidades, designadas con el nombre latino de *conventus*, que se ejercitaban en la agricultura, cultivando especialmente vides y olivos (4), y que tenían manufactura de tejidos de lana (5), siendo empleados por los magnates y obispos en la administración de sus propiedades, no sin tomar grande parte en los negocios mercantiles del reino, principalmente en el tráfico que llamaban transmarino, mantenido por los pueblos del litoral de España con los países de Mediodía y Levante».

Léase el tratado *de sexta mundi aetate*, dividido en tres libros (6), escrito á instancia del rey Ervigio en el año 686 por San Julián, arzobispo de Toledo, y al momento se verá que las armas de que se valían Ervigio y Egica para reducir á la fe cristiana los judíos, no bautizados, de su reino, doctos y numerosísimos, consistían en la discusión literaria y en el discurso intelectual que convence, más de ninguna manera en la fuerza brutal ó fanatismo, que tiraniza. Aun con los conversos de lo restante del reino se mostró Egica hasta el año 694 benigno y generoso, como él mismo lo declara en el discurso de la Corona ante el concilio XVII Toledano; pero ellos, ingratos á su bienhechor, traidores al juramento que habían prestado y conspirando con sus correligionarios de África contra la seguridad y existencia de la nación visigoda, le obligaron á tomar las severas medidas que, sin quebrantar en lo más mínimo la justicia, atajaron durante algún tiempo la inminente irrupción de la barbarie

(1) Entiéndase justísima contra la prevaricación de los conversos y el proselitismo de los circuncisos no conversos.

(2) *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la península Ibérica*, tomo I, pág. 33. Madrid, 1881.

(3) *Fori Iudicum*, lib. XII, tít. II, l. 18; tít. III, I, 29 y 30.

(4) *Fori Iudicum*, lib. XII, tít. III, l. 6.

(5) *Ibidem*, I, 18.

(6) Migne, *Patrología latina*, tomo XCVI, col. 537-586. Paris, 1862.

musulmana. Suprimiólas Witiza; y roto el dique, siguióse el desbordamiento (1). Fútiles son, de consiguiente, é injustas las invectivas que acumuló M. Reinach en cabeza del rey Egica (2) á propósito de la inscripción hebreo-visigótica de Narbona.

2. *Sainte-Colombe.*—Esta población, situada sobre la derecha del Ródano, enfrente de Viena del Delfinado, y en el confín de la antigua Galia visigótica, ha dado á conocer cuatro inscripciones cristianas de aquella época (Le Blant, números 459, 460, 460 A, 460 B); de las cuales la segunda puede también estimarse hebrea por carecer de signos que decidan la cuestión. Bajo este concepto se hace cargo de ella M. Schwab, y asimismo porque sirve de esclarecimiento á la sobredicha Narbonense. De la piedra original, que se conserva actualmente en el Museo de Lyón, publicó Le Blant el diseño (lámina 60, figura 360):

Ego pater Vitalinus et mater | Martina scribsimus non gran | dem gloriam sed dolum filio | rum. Tres filios in diebus XXVII | hic posuimus: Sapaudum filium | qui vixit annos VII et dies XXVI, | Rusticam filiam qui vixit annos | IIII et dies XX, et Rusticola filia qui | vixit annos III et dies XXXIIII.

El carácter paleográfico y el giro gramatical de esta inscripción preceden, por lo menos, de un siglo á los de la Narbonense. En ambas aparece el nombre *Sapaudus* que bien pudo significar *Saboyano* y el indicio de una epidemia, que fué tan cruda en Sainte-Colombe y causó tanto duelo *(dolum)* á Vitalino y Martina, como que en menos de un mes hubieron de sufrir la pérdida de sus tres hijos y transmitir con sus propias manos á la

(1) Véase la *Historia de los mozárabes de España*, por D. Francisco Javier Simonet, páginas 9, 42 y 43 en el tomo XIII de *Memorias de la Real Academia de la Historia.* Madrid, 1903.

(2) «D'ailleurs, quelle vraisemblance qu'un roi fanatique eût immolé les trois enfants et laissé vivre le père? Il vaut donc mieux épargner à la mémoire déjà suffisament chargée d'Egiza (corr. Egica) le soupçon d'une nouvelle barbarie que rien ne justifie; n'accusons de la mort des trois enfants de Paragorus que quelque coup du destin ou la mauvaise hygiène de l'époque.»

posteridad ó dictar al escultor (scripsimus) esta querella fúnebre y saturada de aroma clásico: «*et nostri memorem sepulchro sculpe querelam.*»

M. Schwab ha pasado por alto dos inscripciones halladas en territorio francés, anteriores al siglo VII; las cuales, á juicio de Le Blant (1), pueden, con igual ó mejor título que la de Sainte-Colombe, estimarse hebreas.

La primera está depositada en el Museo de Arlés, y no se traba directamente con la historia de España.

La segunda (Le Blant, número 612) que se halló cerca de Narbona, y existe en el Museo de esta ciudad, nos toca de lleno. Dice así:

Hic requiescet | in pace bone m | emorie Mar | ta annor | um plus menu | s XXXVII sub di | e I Kalendas | Aoustas ann | o XXI.

Aquí descansa en paz la (difunta) de buena memoria, *Marta* de edad más ó menos de 36 años, en 31 de Julio del año XXI (del rey Alarico).

Observemos ante todo las formas *requiescet* y *menus* que están en vez de *requiescit* y *minus* y nos servirán para ilustrar la inscripción de Auch.

El escultor había esbozado al principio del renglón cuarto una TH; pero ateniéndose á la pronunciación de מרתה, que no es la cristiana de *Martha* ó Μάρθα, grabó sobre el esbozo, que parece raspado, una T.

Le Blant achaca esta circunstancia á ensayo de inhábil artista (2) que no supo como haberse para formar una letra, que al fin del renglón primero había trazado perfectamente. Semejante explicación raya en lo increible. La creible, ú obvia está en suponer que el grabador fuese inteligente hebreo.

Extraordinaria le parece á Le Blant la fórmula *sub die I kalendas* (3). No lo es tanto que no pueda ó deba leerse *sub die*

---

(1) Números 523 y 612.

(2) «Le monument porte la marque de l'inhabileté du graveur, qui a tracé par quatre fois le T du nom de MARTA avant de l'entailler sur le marbre.»

(3) «*Sub die I Kalendas* me paraît une forme extraordinaire.»

pridie kalendas. Así en la piedra monumental de la del día 12 de Abril en que el rey Recaredo hizo consagrar la catedral Toledana, devuelta al culto católico (Hübner, 155), claramente se lee *die pridie idus Aprilis.*

El año XXI, que da remate á la inscripción que discutimos, pertenece, como bien lo advirtió Le Blant (1), al reinado de Alarico y corresponde al 504 ó 505, de la Era cristiana. Si la inscripción es hebrea, según lo tengo por probable, resultaría que al comenzar del siglo VI no carecía Narbona de moradores judíos. Dos cartas de Sidonio Apolinar (2), obispo de Clermont, fechadas *en 473*, que cita M. Schwab (3), evidencian que en este año un judío llamado *Gozolas* (4) poseía la confianza del gobernador de la Narbonense, *Magno* Félix, de quien era cliente y quizá liberto, porque de él acaso tomó el nombre.

Muchas lápidas hebreas de los siglos V y VI han de hallarse ocultas en la provincia ó ducado visigótico cuya capital fué Narbona, toda vez que el concilio reunido en esta ciudad en 1.° de Noviembre de 589 (5) para dar cumplimiento á las disposiciones del Toledano III (1.° Mayo del mismo año), establece en su canon IX, que los judíos de toda la Narbonense se abstengan de la costumbre, nuevamente introducida, de cantar salmos al conducir los cadáveres al cementerio, y vuelvan á observar la *antigua* de rezarlos en voz baja sin lastimar la susceptibilidad del culto cristiano. El canon tenía fuerza de ley

---

(1) «La mention finale, dont nous avons déjà vu des analogues, indique la vingt et unième année du règne d'un des souverains visigoths qui gouvernèrent la Septimanie. Parmi eux, Alaric II, Amalaric et Receswinthe ont seuls regné vingt et un ans. L'âge de la formule initiale ne paraît pas convenir au règne de Receswinthe; j'explique dans ma Préface comment et pourquoi Amalaric ne me semble pas avoir fait dater des années de son règne. Si je ne me trompe il s'agirait donc ici d'Alaric, dont le nom se lit dans deux autres de nos marbres.

(2) Migne, *Patrol. lat.*, tomo LVIII, col. 499 y 509.

(3) Pág. 32.

(4) גדליה (Dios lo engrandezca), que la Vulgata traduce por *Godolias*. En la fonética de *Gozolas* reaparece la distinción masorética que he notado en *Marta.*

(5) Véase el canon XXII del concilio Toledano III.

civil; porque por este lado emanaba de la suprema autoridad del rey y debía impedir insultos y reyertas, que sobrado á menudo nacen de la pública disparidad de cultos. Por igual razón el concilio en su canon IV manda guardar el descanso dominical á todos ó cualesquiera personas, sin excepción, libres y siervos, que formaban un cuadro estadístico, muy notable, de la sociedad Narbonense: godos, romanos, sirios, griegos y judíos (1).

La antigüedad del establecimiento de los judíos en la ciudad de Narbona transciende por lo menos al siglo IV, según se desprende de la famosa encíclica de Severo (2), obispo de Ciudadela *(Jamo)* en la isla de Menorca, fechada en el año 418. En esta isla, probablemente desde el siglo I, la aljama hebrea de Mahón era poderosísima.

3. *Inscripción de Auch.*—Está catalogada en el Museo de

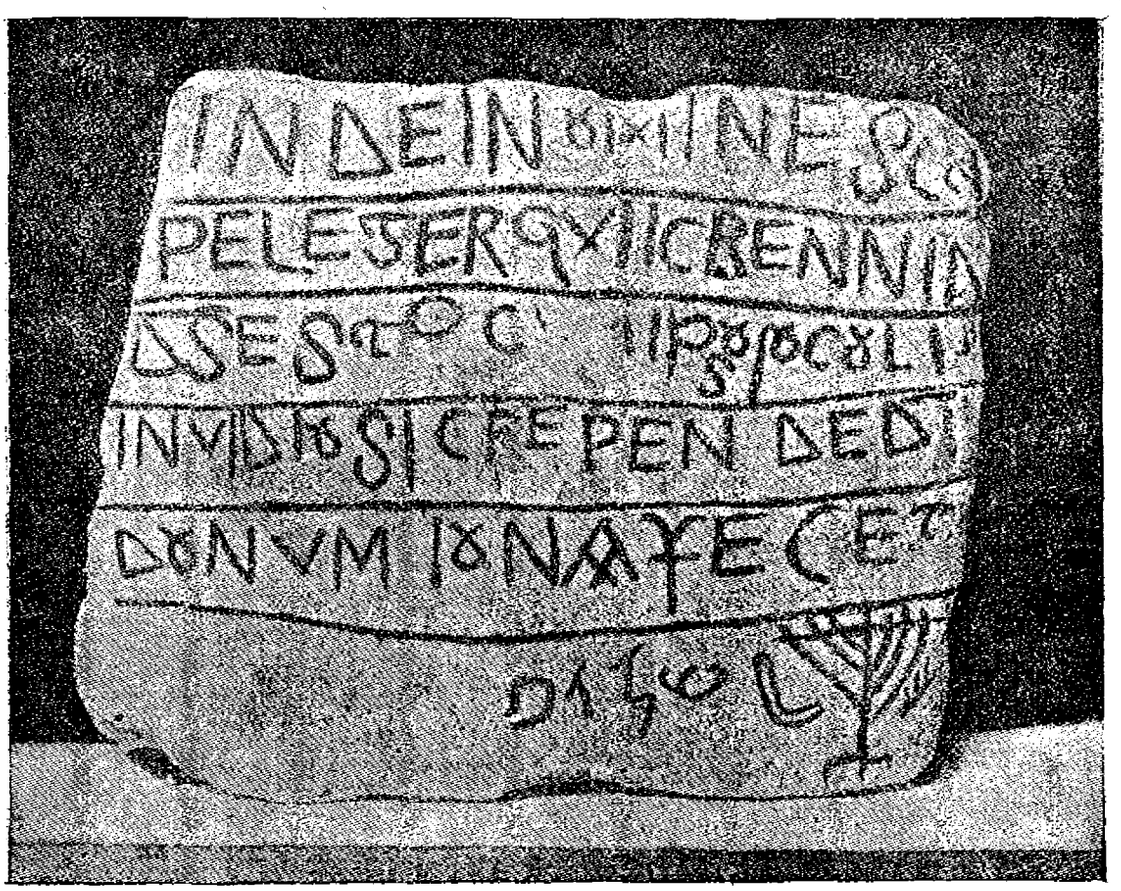

(1) De un modo análogo estaría constituída la ciudad de Tortosa; y bien lo prueba su inscripción trilingüe.

(2) Migne, *Patrol. lat.*, tomo XX, col. 739.

Saint-Germain de París (1), á donde se trasladó poco después de haberse descubierto durante el año 1869 en el expriorato de Saint-Orens. Publicó Reinach (2) el fotograbado que reproduzco.

Once páginas (32-42) dedica M. Schwab, no á discutir, sino á reseñar las opiniones, múltiples y encontradizas, de que esta lápida ha sido objeto. Termina su exposición diciendo *adhuc sub judice lis est;* mas de lo que en España hemos dicho (3), ni de la luz que nuestras lápidas arrojan sobre tan reñida cuestión, no hace mérito, ni parece haberlo conocido. *Quandoque bonus dormitat Homerus.*

En este linaje de cuestiones lo primero es leer bien; para lo cual se hace indispensable tener ante los ojos el monumento original, y, en su defecto, la fiel impronta ó la fotografía. Leo y traduzco:

In Dei numine s(an)cto. Peleger, qui (h)ic, Bennid. D(eu)s esto cum ipsu(m). Uculi invidiusi crepen(t). De D(e)i dunum Iuna fecet. שלום.

En el santo nombre de Dios. El peregrino que aquí (en este sepulcro reposa, es) Bennid. Dios seas con él. Ojos envidiosos rebienten. Del don de Dios hizo Jonás (este monumento). Paz!

Una inscripción de Viena del Delfinado (Le Blant, núm. 412 A) está encabezada por IN DEI NVMINE; é indica, así como la presente, el doble sonido de la *o*, que rige en la lengua francesa (*o*, *ô*), siendo el segundo intermedio entre la *o* la *u*. Aun ahora los dialectos gascón, provenzal, siciliano, catalán y gallego se gozan sobremanera de trocar la *o* en *u;* y esta ley fonética ha dejado honda impresión en la lengua francesa: *amour*, *nous*, *tout*, *mouvoir*, etc.

La inscripción de Auch distingue el carácter gráfico de dos vocales: ESTO..... IPS8 *(ipsum)*, N8MINE (nômine). La V sobrepuesta á la O no es desconocida al griego para expresar el diptongo ou, que suena *u*, y bien podría el francés adoptarla

(1) Núm. 20.230.
(2) *Revue des Études juives*, t. XIX, p. 219 (Octubre-Diciembre 1889).
(3) BOLETÍN, tomo XVI, pág. 320 (Marzo 1890); XXX, 432 (Mayo 1897).

para su escritura cursiva en reemplazo de su *ou*, ahorrando así espacio y tiempo.

En esta inscripción las preposiciones *cum* y *de* rigen acusativo: *cum ipsum*, *de Dei donum*. Semejante régimen se aviene sobre todo con la segunda mitad del siglo VI, en que floreció San Gregorio de Turs.

La F sale una sola vez con una forma rarísima, de la que ningún ejemplo he logrado ver en las láminas de la colección de Le Blant; pero tanto ella como lo restante del carácter general paleográfico de este monumento de Auch, se destacan en un epitafio de Toledo, fechado en *7 de Noviembre de 573*, cuya fotografía publiqué (1) y ha reproducido Hübner (2). Semejante coincidencia da pie para conjeturar que el peregrino hebreo, sepultado en Auch, era español y quizá Toledano.

Otra consonante, mucho más atendible, importa leer bien; porque ha sido, como la manzana de la discordia, lanzada en medio de los intérpretes. Es la G del vocablo *Peleger* en el renglón 2.°, que explicada pésimamente por T, ó por ST, ha dado margen á interpretaciones tan baladíes como fecundas de errores graves. Unos leyendo *Peleter* han discurrido que sea abreviación de *Fele(ci)ter;* otros, que leen *Pelester*, hacen provenir de este vocablo el antiguo francés *plastre*, moderno *plâtre*. De aquí deducen que el monumento en cuestión es conmemorativo de un edificio público ó de otra obra de arte, como lo sería, por ejemplo, una sinagoga ó su pavimento de mosaico.

Basta mirar el fotograbado de la inscripción para ver al momento el trazado que distingue la G de la T. Indubitable campea esta última consonante en las postreras palabras de los renglones 1.° y 5.° *(sancto, fecet)* y en la segunda del renglón 3.° *(esto)*. Su trazo inferior debajo de la raya horizontal se arquea hacia la mano derecha del espectador, al paso que en la G de *Peleger* coge el rumbo opuesto. Tres veces sale esta forma de la G en la inscripción hebrea de Narbona, repítese en otra de

(1) Boletín, tomo XVI, pág. 319.
(2) Núm. 396.

la colección de Le Blant (lám. LXXXI, núm. 491), y tampoco falta en nuestras inscripciones peninsulares (Hübner, 294 y 354).

Al fin del 4.° renglón se escribe DE DI. No ha de leerse *dedit*. Algunos autores lo han pretendido con el objeto de evitar el solecismo inherente á la expresión *de Dei donum*; pero este solecismo cabalmente es propio del tiempo en que se grabó el epígrafe. No de otra manera al principio del renglón 3.° se escribe DS (Deus).

Ocho veces se presenta la D, cuya forma griega en Francia, según lo ha demostrado Le Blant (1), se incluye á corta diferencia entre los años 527 y 689. En España es algo más antigua. Este dato prueba que la inscripción de Auch es del siglo VI ó VII. Igual consecuencia nace del estudio paleográfico del vocablo hebreo שלרם, cuyo *mem* final aparece también *abierto* en la inscripción de Narbona. Con este vocablo y con los emblemas del candelabro de los siete mecheros, con el *lulab* ó ramo de júbilo, que agitaban las diestras de los israelitas en la fiesta de los Tabernáculos, y el *shofar* ó bocina de asta de carnero, que en esta fiesta resonaba, viene indicada, no solamente la profesión religiosa del finado mientras vivió sobre la tierra, sino también la *paz* del alma que, morando en el paraíso ó acogida en el seno de Abrahán, espera la resurrección de su cuerpo, y ver con ojos inmortales glorioso y reconstruído el templo de Jerusalén, y reinar desde allí el Mesías sobre toda la redondez de la tierra. Desde el primer siglo de la era cristiana los cementerios hebreos de Italia, y en siglos poco posteriores las lápidas sepulcrales de los judíos en Francia y en España distinguen su remate por dicho vocablo, escrito con letras hebreas y por el candelabro, al que algunas añaden, como la de Auch, otros emblemas peculiares del dogma mosaico. La trilingüe de Tortosa (Hübner, 183), al *shofar* y al *lulab*, que en la de Auch acompañan el candelabro, sustituye el *pentalfa*, símbolo de la inmortalidad y del Mesías, ó de la suspirada estrella de Israel (Núm. XXIV, 17).

A esta conclusión dos reparos hizo David Kaufmann, ú obje-

(1) *Préfaces*, pág. XXIV.

ciones, á su parecer, perentorias. *Jamás*, dice (1), *los epitafios hebreos han comenzado por el nombre de Dios*». No atendió el sabio catedrático de Budapest á las antiguas inscripciones hebreas de España. La trilingüe de Tortosa (Hübner, 183) da principio á los textos griego y latino por ἐν ὠνώματη (2) Κυρίου, *in nomine Domini*, invocación sobreentendida en el encabezamiento del texto hebreo (3) por vigor de los salmos graduales CXXIV, 8 y CXXV, 5. La de Mérida (Hübner, 34), inspirándose en tres textos bíblicos (4) comienza así: *Sit nomen* [*Dei senedictum* qui] vivificat et mor[tificat.] *Pauset in sepulc*[*ro Simeon fi*]*lius de rebbi Se*[*muel*, y se termina con la invocación *Pax* [super Israel]. Abunda este epitafio en preces, ó rogativas, tomadas del ritual de difuntos, y derivadas de la Biblia sagrada con arreglo á la interpretación de la sinagoga. Semejantes eulogias, no solamente campean en las tumbas hebreas de Calatayud (siglo X), Monzón de Campos, León, Toledo, Sevilla, Mahón, Barcelona, Gerona y Castellón de Ampurias, sino además en los dos de Arlés (5), contemporáneos del de Auch. Cómo, pues, se atrevió Kaufmann á lanzar al aire una paradoja (6) indigna de su gran talento y no menos insulsa que la primera? A tanto arrastra la lógica de un falso sistema preconcebido.

La invocación *Deus esto cum illo!* está cogida del versículo 15 del salmo hebreo XCI: «*cum ipso sum in tribulatione*, eripiam eum et glorificabo eum». Al versículo anterior (7) se refiere la invo-

---

(1) Déja le début est étrange; jamais on ne commence une inscription funéraire par le nom de Dieu.» *Revue des Etudes juives*, t. XX, p. 29.

(2) El cambio de la ο en ω, que advierto en esta inscripción es nueva prueba del valor fonético, es decir, de *ô* ó de *u* que tiene *ȣ* en la de Auch.

(3) שלום על ישראל.

(4) Salmo CXIII, 2; Deuteronomio XXXII, 39; I Samuel II, 6.

(5) El primero tiene borrada la eulogia; el segundo la toma del salmo XXXII, 2.

(6) «L'inscription d'Auch renferme presque autant d'énigmes que de mots. Nous aurions là, si c'était une épitaphe une pierre tombale à laquelle il manque le mort; car les deux nomt que l'on y trouve sont revendiqués pour d'autres rôles. Aucune date, aucune indication, n'y attestent, même de loin, un cas de décès. Les formules qu'on y rencontre ne se retrouvent sur aucune épitaphe de l'épigraphie chrétienne ou payenne».

(7) «Protegam eum *quoniam cognovit nomen meum*».

cación del nombre de Dios que da comienzo al epitafio; y á los versículos 8 y 14, si bien se consideran (1), la conminación «*oculi invidiosi crepent!*

La imprecación, ó el deseo de justicia vindicativa, que se anuncia por *oculi invidiosi crepent!* brota similarmente del epitafio leonés, trazado en el año 1102 (2). Bennid, el sepultado en Auch, había sido á la rencorosa envidia y malevolencia blanco de persecución. Consiguientemente fué *peleger* (3), ó peregrino fugitivo é injustamente desterrado, ó expatriado del suelo natal. Compatriota suyo quizás, ó compañero de destierro, fué Jonás; el cual ciertamente le dió honrosa sepultura, erigiendo el monumento á su costa, del haber, ó hacienda que reconocía deber á Dios, en sitio que le otorgó la aljama hebrea de Aux, destinado piadosamente á cementerio de peregrinos. Las palabras *do Dei donum* logran así cabal explicación, ya se consideren desde el punto de vista del Derecho municipal romano (4), ya bajo la perspectiva del consuetudinario hebreo (5).

¿Era Bennid español, refugiado en Auch? Fácilmente lo creerá quien atendiere á la paleografía y al formulario ó fraseología de tan insigne monumento; cuyo tiempo, á todo estirar, se coloca en el siglo VI ó VII. Consta que el rey Sisebuto (años 612-620) á ejemplo é instigación del emperador Heraclio compelió los judíos, vasallos suyos, á bautizarse so pena de destierro; acción que fué altamente reprobada por el concilio nacional Toleda-

---

(1) «Verumtamem *oculis tuis considerabis* et retributionem peccatorum videbis. *Super ... basiliscum ambulabis*».

(2) BOLETÍN, tomo XLVII, pág. 141.

(3) Del hebreo פלטגר *(Pélet-guer)?* El teutónico *Pilger (peregrino*, francés *pèlerin)*, oriundo del latín *peregre* ó de su derivado *peregrinus*, equivale á גר. Sin embargo, el contexto de la inscripción exige algo más que la condición de extranjero, ó de peregrino; y por esto propendo á creer que el vocablo es neo-hebraico, cuyo primer elemento (פלט) añade la significación de fugitivo ó desterrado á la de peregrino.

(4) Distinguíase la donación del *lugar* y el coste ó *fábrica* del monumento. El sitio se adquiría mediante cierta paga, ó tributo, que podía condonarse por el municipio, ó traspasarse y donarse por el poseedor á otra persona. Véase la inscripción 615 del tomo XIII del *Corpus inscriptionum latinarum.*

5) Evangelio de San Mateo, XXVII, 7-9.

no IV, y nunca promovida ni autorizada por los concilios posteriores. No negaré que la causa de refugiarse en Auch el desterrado Bennid bajo el dominio católico de los Francos pudo ser otra; pero la sobredicha me parece la más verisímil. Por último, para confirmar cuanto llevo expuesto, bueno será traer á la memoria el bellísimo epitafio del español Gregorio, que murió desterrado (1) en la ciudad de Cahors (Le Blant, núm. 575; lám. LXXVIII, 479):

Conditus hoc tumulo tegitur Gregorius exul,
Exulis et Petri quem posuere manus.
Qui tamen, Hispana natus tellure, supremum
Complei Cadurcis morte deflenda diem.
Cubre esta tumba el cuerpo de Gregorio
Que espiró desterrado;
Y en ella ¡ay Dios! el desterrado Pedro
Le puso con sus manos.
En la tierra española ¡oh, cara patria!
Nacido había Gregorio;
En Cahors feneció; su hora postrera
Perenne hace mi lloro.

Este epitafio, que se asemeja al de Bennid por varios conceptos, lleva también los símbolos de la profesión religiosa del finado: dos palomas, dos ramas del árbol de la vida y el crismón con el α y el ω, demostrativos de la divinidad de Jesucristo, que negaban los visigodos arrianos.

Interminable me haría si hubiese de exponer las ventajas, que el libro de M. Schwab habrá de producir en beneficio de la historia de España. Hablando de las más antiguas inscripciones de Arlés (2) que pueden remontarse al siglo V, echa mano de los concilios de las Galias, insertos en la colección Isidoriana, como el de Albón *(Epaona)* y el de Agde, presidido por San Cesáreo, arzobispo de Arlés, que ejercieron acción sobre el trato de los judíos de esta ciudad con los cristianos. Los cánones XXIV y XL

(1) Probablemente por ser católico en tiempo de Leovigildo.
(2) Pág. 44.

del concilio de Agde, y el XI del de Albón, y otros similares del tiempo en que sobre las ruinas del imperio romano de Occidente los borgoñones, francos y visigodos labraban y afirmaban solios independientes, dan á conocer lo denso de la población hebrea, extendida entonces por todo lo que es ahora Francia y España. Y ¿cómo no? En los postreros años del siglo III, que precedieron á la persecución de Diocleciano, cuatro cánones (XVI, XLIX, L y LXXVII), del concilio de Ilíberis (Granada) patentizan cuán hondas raíces había echado la estirpe de Judá en la península ibérica. Por lo tocante á la bella y opulenta comarca del Ródano, ahí está San Ireneo, mártir y obispo de Lyón; el cual, hacia el declive del siglo II, discurría con tanto ahinco sobre los cánones fonéticos, gramaticales y cabalísticos del idioma hebreo (1), que á no dudarlo, fué discípulo de algún maestro de la sinagoga lyonesa, no desdeñándose, antes bien, gloriándose de combatir con sus propias armas la herejía gnóstica, que exhalaba por todos sus poros el teosofismo de la depravación hebreo-helénica.

A propósito de las antiguas inscripciones hebreas de Arlés, M. Schwab va mucho más allá, porque alega (2) una leyenda, escrita en siríaco quizá por un judío expatriado de Burdeos, y residente en Mesopotamia. Según esta leyenda, que algo tradicional puede contener, un episodio de la guerra, que hizo Vespasiano á los judíos de Palestina, se nos descubre. Algunos de ellos encontraron seguro asilo en tierra francesa. Sabido es, que Vespasiano, al dirigirse con su ejército desde Alejandría á Jerusalén, y estando de paso por la ciudad de Yamnia, cerca del puerto de Jafa, favoreció mucho á los judíos que allí se le sometie-

(1) Migne, *Patrol. græca*, tomo VII, col. 838-840. París, 1857.

(2) «Aux termes d'une légende racontée en langue araméenne, Vespasien fit embarquer des Juifs de Palestine sur trois navires, qui furent ensuite abandonnés en pleine mer par leurs capitunes. Un de ces navires arriva à Bordeaux, un autre à Arles, et le troisième à Lyon. Accueillis d'abord avec bienveillance dans la première de ces villes, où leur firent donnés des champs et des vignes, les Juifs furent maltraités après la mort du prince qui leur avait offert un asile, et pour obtenir de la Providence la fin de ces persécutions, als instituèrent des jours de jeûne». Pág. 44.

ron (1). Lleno de admiración y de gratitud hacia Juan ben Zacay, que le había pronosticado, quizá desde el Oráculo del Carmelo, que había de ser emperador, otorgó al ruego del que veneraba como á profeta, que Yamnia fuese no solamente exceptuada de la catástrofe, que amagaba á Jerusalén, sino, además, ennoblecida con la presencia y asiento del Gran Sanhedrín, perpetuándose así la suprema autoridad doctrinal de aquel alto Cuerpo, que después de la rebelión de Barcoquebas, extinguida por el emperador Adriano en 135, se trasladó á Galilea. Vespasiano, lejos de mostrarse hostil é implacable con todos los que eran judíos, dispensaba entonces amistosa voluntad al historiador Flavio Josefo; reconocía deber á Tiberio Alejandro, alabarca hebreo y prefecto de Egipto, el apoyo de dos legiones que se unieron á las de Siria para proclamarle emperador; y no podía menos de proteger á los pacíficos habitantes que, esquivando los horrores de la discordia civil, se aglomeraban en los puertos de la Palestina, dispuestos á emigrar y á buscar bajo el sol de una patria nueva mayor campo de su labor industriosa, comercial y agrícola. Cuando, pues, la leyenda siríaca refiere que Vespasiano dispuso ú otorgó que una colonia hebrea de Palestina se embarcase en tres grandes buques de travesía con rumbo hacia las costas marítimas de la Galia, nada cuenta que no se avenga con la situación del momento. Más de medio siglo antes, el etnarca de Judea, Arquelao, hijo de Herodes, había tomado este rumbo para vivir desterrado y acabar sus días en Viena sobre el Ródano, á donde le seguían no pocos de sus clientes y allegados. Los tres buques, al decir de la leyenda, perdieron sus capitanes; circustancia que pueden explicar las tempestades, á las que el golfo de Lyón suele estar expuesto; ó bien otros accidentes, que separando las naves unas de otras, obligase la que no paró hasta remon-

(1) Véase Adolfo Neubauer, *La Géographie du Talmud*, pág. 74. París, 1868.—Con el Talmud en la mano prueba (páginas 410-417) este doctísimo autor, individuo Honorario de nuestra Academia, que mucho antes de la Era cristiana la emigración hebrea se había corrido á lo largo del Mediterráneo y del Atlántico hasta la línea occidental del orbe cartaginés y romano.

tar el Garona, á seguir y rebasar todo el cerco marino de nuestra península. Que los judíos de Burdeos conservasen el recuerdo de haber temido sus antepasados que algo siniestro les acaeciese por causa de haber fallecido el Príncipe romano que les había procurado su primer establecimiento, se infiere también ó se desprende de los recelos que tuvo Domiciano de que los judíos se rebelasen de nuevo, alzando bandera por alguno de los descendientes de la Casa regia de David; no sosegando hasta que los hizo comparecer en Roma y se aseguró contra todo percance, conforme lo narra Eusebio de Cesárea (1). Consta, además (2), que en Viena del Delfinado entre Arlés y Lyón existió población hebrea durante la época romana. Una sola inscripción de tipo arcaico se nos ha revelado por esta ciudad:

שמואל בר יושהו

Samuel hijo de Justo.

M. Schwab examina la forma griega Ἰούστου que el nombre patronímico recibe en lugar de la latina *Justi*, y de qué manera este nombre escrito diferentemente en aljamía hebrea, se recomienda á la historia. A los dos textos que cita del Nuevo Testamento (3) para probar que no rara vez los nombres de *Jesús* y *José* importaban el sobrenombre de *Justo*, podemos añadir el del Evangelio de San Mateo (1, 19). Justo será, por fin, observar que el nombre femenino

דונה
יושתה

Doña Justa

en un epitafio hebreo de la Coruña (4) sale aljamiado como en Viena; y esta es la transcripción correctísima.

Lo dicho hasta aquí tiene capital interés para la historia cris-

(1) *Hist. eccl.*, libro III, cap. 18-20.
(2) Schwab, pág. 45.
(3) *Act.* I, 23; *Coloss.* IV, 11.
(4) BOLETÍN, tomo XI, pág. 349.

tiana de España y Francia. Hipercríticos superficiales han pretendido y pretenden echar abajo venerandas tradiciones de nuestros antepasados, y *exigen* que se les dé á mirar y palpar, ó con un monumento ó con un documento inconcuso y auténtico, lo que aquellas, substancialmente consideradas afirman, y que es probable. Niegan la estancia del judaismo en la España y la Galia durante la Edad apostólica, y lo que no ven expresamente demostrado por la Arqueología y por los escritores contemporáneos de aquella edad, les parece embeleco, ó punto menos que inadmisible. Gracias á M. Schwab, allí donde callan las plumas de los escritores (que ni todas las cosas escribieron, ni ha llegado á nuestra noticia todo lo que escribieron), comienzan las mismas piedras á romper el silencio. De Adra brotó una lápida (Hübner, 1982), que demuestra la existencia de los judíos en España, cuando vivía San Ireneo; en Francia y en Túnez, hablan también muy alto las referidas. Que no se hayan descubierto por ahora otras más antiguas, no es razón ésta para concluir que no podrán encontrarse si se buscaren; y mucho menos para negar lo que la crítica de los documentos históricos abiertamente deduce. La primera lápida fechada entre las cristianas Lugdunenses que conocemos, es del año 334 (1). ¿Habrá quien por eso dé en la flor de negar que la cristiandad de la ciudad de Lyón estuviese constituída antes del siglo IV? La historia es la luz de la verdad; no, la ofuscación del ingenio.

La escasez de los monumentos arqueológicos no debe ni puede servir de base á conclusiones absolutas que repugnan al buen sentido. Bien lo declara M. Schwab en el segundo capítulo de su obra, que comprende las inscripciones hebreas de Francia (siglos XII-XIV), tan pronto como empieza á reseñar y estudiar las de la ciudad de Narbona (2), de las cuales la princi-

(1) Le Blant, núm. 62.—La más antigua de España es del año 387, que reconocí en su original y estudié con detenimiento (BOLETÍN, tomo XVIII, páginas 375-377). Véase Hübner, núm. 399.

(2) «La communanté juive de France qui, au moyen âge, a été la plus brillante de toutes est celle de Narbonne. De tant d'écrivains qui ont vécu et sont morts là, il n'y a presque plus de traces; en dehors de leurs écrits. Que sont devenues leurs stèles? On l'ignore. C'est à peine s'il en

pal es histórica de la dedicación de la sinagoga con posterioridad al año cristiano de 1238. Desgraciadamente, su fecha del año de la Creación deja mutilado un pequeño claro después del número 5000, é incierto el suplemento, que no puede traernos más acá de 1306, año en que todos los judíos del reino de Francia salieron desterrados é inícuamente robados por Felipe el Hermoso. El epígrafe monumental de la sinagoga de Beziers (1) es mucho más antiguo, extenso y bello que el Narbonense (2). Por el giro de sus ideas bíblicas, se asemeja al de Córdoba (3); mas el Narbonense al de Gerona (4).

He dicho que el de Beziers es mucho más antiguo que el de Narbona. Para determinar la fecha empleádose ha, con aguda investigación, el talento de M. Schwab; pero el resultado al que le conducen sus cálculos no acaba de satisfacerle (5). He aquí el problema fundamental:

¿En qué día de la semana cayó el 13 de Tamuz del año de la Creación 4904 que corresponde á nuestro 16 de Junio de 1144? En viernes. Hay, pues, que incluir, entre las nueve centenas y cuatro unidades de 4904, una ó más decenas, en cuyo recorrido el 13 de Tamuz caiga en sábado, y tendremos:

4914 = 25 Junio 1154, viernes.
4924 = 4 Julio 1164, *sábado.*
4934 = 14 Junio 1174, viernes.
4944 = 24 Junio 1184, domingo.

---

subsiste quatre au Musée de cette ville, en état plus ou moins fragmentaire». Páginas 54 y 55.

(1) Ciudad situada entre Mompeller y Narbona.

(2) «Au Musée lapidaire de la ville de Béziers se trouve la plus grande et la plus belle des inscriptions hébraïques de la France, composée de douze lignes; il est seulement fâcheux qu'elle soit un peu mutilée dans toute sa longueur à droite, surtout en haut». Schwab, pág. 63.

(3) BOLETÍN, tomo. v. pág. 383; XIII, 327.

(4) BOLETÍN, XIII, 325.

(5) «Dans cette hypothèse, et vu la place dont on dispose alors, on pourrait être tenté de lire [ששים ו] «soixante et (quatre)» soit 4964 le 13 Tamouz, correspondant au dimanche 13 juin 1204. Toutefois, est-il probable, se demandera t-on que les Juifs de Béziers aient fixé alors à un dimanche la fête de l'inauguration de leur synagogue? Est-ce que les chrétiens n'auraient pas été choqués de cette accointance?»

4954 = 5 Julio 1194, martes.
4964 = 13 Junio 1204, domingo.
4974 = 22 Junio 1214, domingo.
4984 = 2 Julio 1224, martes.
4994 = 11 Junio 1234, domingo.

La fecha que buscamos es la del *sábado, 4 de Julio de 1164,* y el decenal que hay que suplir entre las centenas y unidades del texto hebreo no es ששים (60) sino עשרים (20).

Con esta fecha, y no con otra, van de acuerdo los datos históricos aludidos y consignados por la inscripción, y que harto conoce y expone M. Schwab (1). En resumen, la insigne lápida viene á decir que los judíos residentes en la ciudad de Beziers, aquejados de la tribulación que les había hecho lamentar el cautiverio y destierro de algunos de ellos, no sin derrocar ó quebrantar el edificio de la antigua sinagoga, hallaron gracia en los ojos de sus señores temporales, con cuyo beneplácito resolvieron fabricarla de nuevo, no ya de ladrillo, como antes era, sino de piedra de sillería. El santuario rico y espléndido, donde se eleva el arca que contiene el rollo de la ley de Moisés, ha sido construído sobre el terreno, que al efecto ha cedido y donado su propietario [Salomón] Jalaftá, principal magnate de la ciudad; el cual asimismo ha hecho construir á sus expensas esta magnífica sinagoga, próxima á su domicilio. Dígnese Dios misericordioso apresurar el día de reunir á su pueblo de Israel disperso y de reconstituir el templo de Jerusalén!

Con semejante exclamación se termina el epígrafe histórico de la sinagoga de Córdoba, que también indica el nombre (Efraim) del magnate que fué su dadivoso reparador y tal vez arquitecto. En Beziers, como en Córdoba y en todas las ciudades, donde vivían los hebreos, sujetos al dominio cristiano, ó bien musulmán, no se les consentía restaurarlas con mayor amplitud, ni altura, ni riqueza, ni ornato. De aquí las multas, cárceles, destierros de las personas, y la confiscación ó demolición del edificio; pero acontecía más de una vez que á precio de oro, ó por algún

(1) Páginas 65-67.

gran servicio hecho al príncipe, ó por privanza, que con él se alcanzase, razón había para decir «allá van leyes do quieren reyes». Las inquietudes y estorbos que por ese lado habían sufrido los hebreos de Beziers cesaron *en 1160* por efecto de la conducta que con ellos observó el vizconde Ramón de Trencavell (1) prestándoles favor y amparo. Cuando Benjamín de Tudela pasó por Beziers, estrechó la mano de Salomón Jalaftá, á quien era debida la construcción de la nueva sinagoga (2). Una buena y nueva edición que se haga de sus *Viajes* hasta el extremo oriente, no podrá menos, si fuere esmerada, de salir anotándose y esclareciéndose con tan interesante epígrafe.

Entre las ocho inscripciones de Arlés que reseña este capítulo (3), la segunda, cuya piedra original se ha perdido, nos ha dejado memoria de un fragmento notable, conservado por dos manuscritos contestes acerca de la fecha y del sentido general del texto. La fecha «Elul del año 5036 de la Creación» corresponde al año cristiano 1276, y á su mes de Agosto contado desde su día primero. Trátase del monumento sepulcral de Salomón ben David, quizá próximo pariente, y á buen seguro contemporáneo de su sabio homónimo de Mompeller (4). Extraña M. Schwab (5), que un epitafio francés admita con todas letras, ó desleídas las siglas הקבה, que salen frecuentemente al principio de las eulogias fúnebres de aquel tiempo, y del anterior en nuestra España. Contesto á este reparo, lo que á todos nos enseña el *ars nesciendi*,

---

(1) «Si l'on se rappelle qu'en l'an 1160 Raymond de Trencavell, vicomte de Béziers, délivra les Juifs des assauts auxquels ils étaient régulièrement en butte à l'époque de la Pâque chrétienne, et inaugura par conséquent une politique plus clémente envers eux, on peut supposer que ce fut aussi l'époque où ils commencèrent la restauration de leur synagogue». Schwab, pág. 66.

(2) «En l'année 1165 Benjamin de Tudèle entreprit son voyage à travers les communantés juives du monde entier. A Béziers Benjamin trouva entre autres chefs de la communauté le rabbi Salomon Halafta, dont le nom se lit sur notre pierre». *Ibid.*, pág. 67.

(3) Páginas 75 y 76.

(4) Renan, *Les rabbins français du commencement du quatorzième siècle*, pág. 693. Paris, 1877.

(5) «Cette dernière eulogie *le Saint beni soit-il* placé là sans rime ni raison, que l'on ne trouve jamais sur une épitaphe...» Pág. 78.

esto es, que la excepción confirma la regla; y añado que la expresión

נשלמו בדיקות שדי

por lo mismo que las copias difieren en la transcripción del vocablo segundo, son susceptibles de menor equivocación en el primero, por haberse mal leído la primera letra *(vau)*, que la transcripción desfiguró trocándola en *nun*. No se trata de la restauración de un edificio público, ni del remate de una calamidad ó de una persecución que hubiese padecido la aljama de Arlés. A mi parecer se toma esta expresión de la profecía de Isaías (LX, 20) para indicar la bienaventuranza de los judíos resucitados, que verán la majestad y gloria del Mesías en la santa ciudad de Jerusalén.

Al Norte de Arlés está Aviñón, la antigua capital del dominio cinco veces secular usurpado á los romanos Pontífices por la Revolución francesa en 1791. Al entrar en esta comarca, rinde M. Schwab tributo justo de loor á la clemencia, que la Santa Sede ha observado siempre con los judíos (1). Entre Clemente V que los amparó, y Felipe el Hermoso que los desterró, hay un contraste de equidad paternal y de egoísmo feroz que predispuso las naciones cristianas á muy graves acontecimientos en los siglos XIV y XV. Una inscripción de Carpentrás es la memoria sepulcral de *Salomón ben Makir;* y otra de *Doña Dina*. Ambos nombres brotan asimismo de tres epitafios toledanos (2).

Desde Aviñón, remontando el Ródano y el Saona y penetrando en el corazón de Borgoña, recorre M. Schwab las ciudades de Macón y Dijón. En Macón recuerda que el concilio allí celebrado el día 1.° de Noviembre del año 581 dictó disposiciones acerca de los judíos, que están de acuerdo con las de otros de

(1) «Dans le Comtat-Venaissin, les Juifs, en raison de leur dépendance du pouvoir pontifical, ont toujours été tolérés». Pág. 82.

(2) Luzzatto, números 24, 36 y 43.—Sobre este último véase lo dicho en el BOLETÍN, tomo XI, páginas 442-444. Consérvase original en el Museo provincial de Toledo, demostrándose así que la colección de Luzzatto merece entera fe.

la Galia meridional, que á este precedieron. Para señalar *el mes y el día del mes*, los epígrafes de esta ciudad y, en general, los del Nordeste de Francia (excluyendo la Alsacia), se valen del sistema *ritual*, que caracteriza esta región ó es peculiar de ella. Siendo, como ya la era en tiempo de Jesucristo (1), rito de los sinagogas el repartir en *parashoth* ó secciones seguidas el Pentateuco, de suerte que todas ellas se lean sucesivamente, ó se repartan en los sábados de cada año, conforme á ciertas y determinadas reglas, bastará indicar el primer vocablo de la sección, para que al momento se conozca el sábado de aquel año, en que ella se leyó, y no habrá necesidad de expresar el mes, ni el día tampoco, si el que se quiere expresar cayó en sábado. Si cayere en otro día de la semana, se marcará el sábado siguiente con el nombre, ó vocablo inicial de la sección ó *parashá* que le corresponda, y el día de la semana, que se deba proponer, vendrá indicado al estilo hebreo por las seis primeras letras numerales: 1 = domingo; 2 = lunes; 3 = martes; 4 = miércoles; 5 = jueves; 6 = viernes. Sea, por ejemplo, la última de las siete inscripciones halladas en Macón (2):

יואיאה בת הה
ר׳שמואל מו״כ
נפטרה בשם טוב ג׳
מטות שנ׳ ע׳ ל

Joeya (3) hija del grande alfaquí (4) maestro Samuel que en gloria descanse (él). Murió (ella) dejando nombre de buena, en martes de la (sección) Mattoth, año 70 (es decir, 5070) del cómputo (de la Creación).

En este año hebreo, correspondiente al nuestro 1310, la sección *Matthoth* (libro de los Números, xxx, 2) se leyó en sábado, 27 de Junio. Retrocediendo al martes anterior obtendremos que la defunción de la hija del sabio Samuel acaeció en 23 de Junio

(1) *Luc.* IV, 16; Act. XIII, 14, 15.
(2) Schwab, pág. 85.
(3) Francés *joie*, dando á *oi* el sonido *oei*.
(4) החכם הגדול

de 1310. En España se habría indicado por 24 de Tamuz. No contradice á esta fecha el decreto de expulsión lanzado contra los judíos de Francia en 22 de Julio de 1306, por Felipe el Hermoso, que repercutió en Palma, como bien lo sabe la Academia (1). Ya hizo notar nuestro inolvidable compañero, Isidoro Loeb (2) que aquel decreto no tuvo aplicación en el Franco-Condado, ni en *Borgoña*, el Delfinado, los Estados de la Santa Sede en Francia, el principado de Orange, la Provenza, Mompeller y el Rosellón, sujetos al rey de Mallorca, como tampoco en Navarra. España no estaba todavía madura para tan radicales atropellos.

Ancho campo y larga cosecha dan á M. Schwab las inscripciones de París (3); ciudad, cuya potente aljama tanta admiración y gratitud produjo en el alma de Benjamín de Tudela (4). Un centenar de lápidas, casi todas del siglo XIII, reseñadas por este artículo, confirman el encomio que hizo de la capital de Francia nuestro compatriota navarro por lo tocante á su población hebrea. El gran tamaño de las piedras funerales y su caligrafía, que también se observa en algunas contemporáneas de Gerona, Barcelona y Toledo, son reflejo de una opulencia equiparable á la de los Templarios. De ella en buena parte se surtieron los aprestos de las cruzadas que acaudillaron los reyes Luis VII y Luis IX; pero Felipe el Hermoso, no contento con los huevos de oro, mató y devoró la gallina gorda y siempre fecunda que los ponía.

En el departamento del Indre, al occidente, y no muy lejos de Burges, conserva hoy la pequeña ciudad de Isudún, como principal monumento de su historia, la *Tour Blanche*, así llamada por-

---

(1) BOLETÍN, tomo XXXVI, páginas 238-257.

(2) *Les expulsions des Juifs de France*, pág. 1. Paris, 1887.

(3) Páginas 95-139.

(4) «Après avoir fait son *Tour du monde*, Benjamin de Tudèle, en terminant le récit de ses voyages, décerne aux Israélites parisiens l'éloge suivant: Paris, cette grande ville qui appartient au roi Louis (VII), renferme des disciples des Sages qui n'ont pas leurs pareils aujourd'hui sur toute la terre. Ils s'adonnent jour et nuit à l'étude de la Loi; ils sont très hospitaliers por tous les étrangers, et ils montrent leur amitié et leur fraternité pour tous leurs frères juifs». Schwab, pág. 95.

que la erigió doña Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII y madre del rey San Luis. Los gruesos muros de este alcázar, que rodeaban la sombría mazmorra, están acribillados de inscripciones hebreas, representadas en fotografía por M. Schwab. Allí pasaron largos días y meses los infelices judíos, que Felipe el Hermoso, sin previa formación de causa, mandó hacinar, para que atormentados declarasen los escondites donde reservaban el último resto de sus tesoros y haberes, que se habían escapado á la confiscación predecesora de la orden del destierro. Pero la indignación sube de punto en presencia de las pocas inscripciones que dejó subsistir (1) en Alsacia el furor de la plebe (2), quemando bárbaramente las personas y destrozando las piedras y cualquier otro objeto conmemorativo de la estancia del pueblo hebreo en aquel país, mayormente con ocasión de la peste negra en 1349, que dió pretexto á sembrar la calumnia de que los judíos emponzoñaban las fuentes por odio á los cristianos (3). Los españoles tuvimos nuestro 1391, sangriento y horrible; nuestro 1492, que desterró en masa á los hebreos que no quisiesen profesar la religión cristiana; pero, fuimos los primeros en dar ese espectáculo? No provino el ejemplo, y aun el incentivo, de otras naciones? Los verdaderos actos de los monarcas y de los concilios visigodos, que tanto se han abultado y calumniado, no sirven como precedentes de la acusación que suele hacérsenos; antes bien, demuestran que en España los judíos permanecieron arraigados y tolerados bajo el amparo de la ley, hasta la reconquista de Granada por los Reyes Católicos.

El tercer capítulo con el que da remate á su obra M. Schwab,

---

(1) Páginas 167-190.

(2) «Les juifs de l'Alsace, depuis le XIIe siècle, avaient fixé leur résidence dans les villes les plus importantes de ce pays. Durant la longue histoire lamentable de ce peuple, nulle époque n'émeut aussi profondément que celle des persécutions, depuis la fin du XIIIe siècle jusqu'au milieu du XIV». Schwab, pág. 167.

(3) «La populace aveugle (de Strasbourg) non seulement n'épargna pas les personnes, mais ruina encore tout ce qui portait le cachet du judaïsme; les synagogues, les maisons, jusqu'aux pierres funéraires des cimetières, et il n'est par conséquent pas étonnant qu'il reste si peu de reliques remontant à cette date». Schwab, páginas 167 y 168.

concretándose á la historia moderna (1), nos toca mucho más de cerca que los dos anteriores. En la Bretaña francesa, en Argel, en Tremecén, etc., y sobre todo en los cementerios de Bayona, las inscripciones relativas á los hebreos expatriados ú oriundos de nuestra península, deben atenderse para realzar, proseguir y ampliar con certeros y *nuevos* datos la clásica Historia que sacó á luz en 1876 D. José Amador de los Ríos.

Como era justo y conveniente, hace M. Schwab preceder su libro de una erudita *Introducción* (2) sobre la antigüedad y aspecto general de las inscripciones hebreas y sobre el estudio al que se han ofrecido y ofrecen en varias naciones de Europa distintas de la francesa. La ojeada es rapidísima, y por eso echo de menos las inscripciones del imperio europeo de Turquía, donde casi todos los judíos, allí residentes, hablan y escriben (si bien con letras rabínicas) en castellano. En cambio, lo que refiere de Holanda, y singularmente de las ciudades de Altona y Amsterdam, nos interesa en sumo grado. En favor de España no deja de notar que el más antiguo autor, que comprendiendo lo que valen para la historia las inscripciones, sepulcrales y otras, puede estimarse cabeza y padre de los que han sacado partido de las hebreas, es David Gans, que transcribió el epitafio de Isaac Alfasí, célebre rabino de Lucena á principios del siglo XII (3).

En lo que hace á Portugal, M. Schwab se remite al artículo publicado no mucho ha por Cardozo de Bethencourt en la Revista Lisbonense *O Archeologo portugués* (4), donde se exponen interesantes epígrafes hebreo-lusitanos del siglo XIX, á partir

(1) Páginas 191-240.

(2) Páginas 4-27.

(3) «Pour la première fois et tout isolément au XVIe siècle, David Gans un des plus anciens historiens juifs, dans son צמח דוד (Ie partie de sa Chronographie, f. 54, *a)*, cite l'inscription qui se trouvait sur la stèle du rabbin Isaac Alfasi à Lucena, en date du 10 Siwan 4863 (= 19 mai 1103). La tombe d'Alfasi était encore visible au temps d'Isaac Abravanel, d'aprés ce que dit cet écrivain dans son livre d'exégèse biblique משמיע ישועה (fol. 80)». Schwab, páginas 6 y 7.—Esta lápida preciosísima, la está buscando actualmente en Lucena el Excmo. Sr. Duque de Valencia.

(4) Número de Febrero y Marzo de 1903, páginas 33-45.

del año 1815, y, además, un epitafio, fechado en 23 de Enero de 1305, consagrado á la memoria de José de Tomar, que existe original en Faro del Algarbe. Con placer trataría de este monumento, único antiguo de su índole, que hasta hoy se conoce de Portugal; pero su recta lectura é interpretación da lugar á serias dificultades, que Cardozo de Bethencourt y M. Schwab, disintiendo de parecer, dejan pendientes de solución. No he de terciar en el debate sin ir prevenido de la fotografía, que procuraré obtener, porque sin este requisito de las disquisiciones epigráficas, suele zozobrar y anublarse el criterio de los estudiosos, flotando en la incertidumbre.

Madrid, 6 de Octubre de 1905. FIDEL FITA.

III.

LA BATTAGLIA DI IBERA.

Sin dal giorno in cui il senato romano, dopo le incomprensibili e fatali tergiversazioni ed incertezze all' epoca dell' assedio di Sagunto, comprese tutta l' importanza militare che aveva la penisola iberica rispetto all' esito finale della guerra intrapresa allora da Annibale, sin dal giorno in cui ai duci romani s' impose la necessità di tagliare all' esercito cartaginese d' Italia le comunicazioni con la Spagna, sin d' allora Roma, uscita ormai vittoriosa dalla fortunata politica *italiana*, incominciò a mettere in esecuzione il suo programma di politica estera. E la Spagna fu appunto il suolo sul quale si svolse il primo (1) grande atto di un dramma imponente, in cui due civiltà e due metodi politici erano in lotta ad oltranza per il primato internazionale. Allo stu-

(1) Il primo passo della *grande* politica era stato fatto veramente da Roma nella Sicilia all' inizio della prima guerra punica. Ma la Sicilia, benchè considerata dai Romani come parte geograficamente non integrante dell' Italia, pur nondimeno dal punto di vista politico e commerciale era ad essa legata strettamente, in guisa da crederla un complemento necessario.